La Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, en relación con la Pregunta Escrita formulada por el parlamentario foral D. Alberto Bonilla Zafra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (10-22/PES-00200) ***en la que pregunta por los motivos por los que se ha encargado el estudio de pista cubierta a la empresa Avento y qué se ha valorado en ella y que otras empresas candidatas se han valorado***, tiene el honor de informarle lo siguiente:

Los motivos de selección y la valoración de la empresa Avento aparecen recogidos en el informe adjuntado en la respuesta a la petición de información 10-22/PEI-00347.

Es lo que puedo informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 2 de agosto de 2022

La Consejera de Cultura y Deporte: Rebeca Esnaola Bermejo